



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 "Rvdo. Francisco Lucchese" de Bouwer, fueron incautados elementos prohibidos, en los distintos Módulos.

En el Módulo MD1: cinco elementos punzantes, hallados en el baño de uso común del Pabellón B1. No se identificaron responsables. Además, en el sector de ingreso y control de la vida, personal de requisita incautó \$8650, que intentaba ingresar la concubina de un interno alojado en el pabellón C4.

En el Módulo 2 Para Condenados: un dispositivo manos libres y tres cargadores, hallados en sectores de uso común del Pabellón B1. No se identificaron responsables.

En el Módulo MX1: 112 grs. de picadura de marihuana, hallados en el sanitario de identificación de la visita. Sin responsables.

En el Establecimiento Penitenciario N°5 Villa María, personal de guardia secuestró un aparato de telefonía celular con batería y dos elementos punzantes en posesión de dos internos alojados en el Pabellón N°5.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°6, Río Cuarto, al realizar los controles habituales, fueron hallados cuatro aparatos de telefonía celular, una tarjeta de memoria, dos baterías y un cargador, en el interior del Pabellón N°8.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 "Adj. Andrés Abregú" de Cruz del Eje, personal de guardia secuestró un total de tres elementos punzantes. Fueron identificados algunos responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 17 de Noviembre de 2017